

Manuela

Santiago de Guayaquil, 15 de septiembre de 2008.

Señora Doctora
PRISCILLA PARKER RENDÓN
DIRECTORA REGISTRO DE SOCIEDADES
Intendencia de Compañías de Guayaquil
Ciudad.-

Referencia: Trámite N° 36672-03

De mis consideraciones:

Mediante comunicación S/N de fecha 2 de septiembre de 2008, di a conocer en mi calidad de Gerente General de la empresa UNION DEL MAR S.A. UNIMAR, las distintas cesiones de acciones que se han realizado en dicha sociedad mercantil desde su constitución hasta la presente fecha.

En la referida comunicación ingresada en Intendencia de Compañías, el 3 de septiembre de 2008, con número de trámite 32280-0, por un error involuntario en el numeral 7 de su acápite I. (CESIÓN DE ACCIONES EFECTUADAS EN LA COMPAÑIA UNION DEL MAR S.A. UNIMAR), se hizo constar que los señores Giovanni Carlo Lapentti Gómez, Leonardo Andrés Lapentti Gómez y Nicolás Alexander Lapentti Gómez, son propietarios cada uno de **20.000** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100%; cuando lo correcto es que los señores Giovanni Carlo Lapentti Gómez, Leonardo Andrés Lapentti Gómez y Nicolás Alexander Lapentti Gómez, son propietarios cada uno de **2.000** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100%.

De allí que, a partir del 3 de enero de 2004, la nómina de accionistas de la compañía UNION DEL MAR S.A. UNIMAR, quedo conformada de la siguiente manera:

- **SRA. MARIA CECILIA GOMEZ BUENAVENTURA DE LAPENTTI**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0904415825, propietaria de **10.000** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100%.
- **SRA. MARIA CECILIA LAPENTTI GOMEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0914185442, propietaria de **2.000** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100%.
- **SRA. CAROLINA MARIA LAPENTTI GOMEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 091418545-9, propietaria de **2.000** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100%.
- **SR. GIOVANNI CARLO LAPENTTI GOMEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 091417999-9, propietario de **2.000** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100%.
- **SR. LEONARDO ANDRES LAPENTTI GOMEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0918794389, propietario de **2.000** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100%.
- **SR. NICOLAS ALEXANDER LAPENTTI GOMEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171084947-0, propietario de **2.000** acciones

*O.K.
lex
18 SET. 2008*

M. Steeg

ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100%.

Así también y por un error involuntario, en el Formulario Unico de Actualización de la Superintendencia de Compañías presentado el 10 de julio de 2008, en el Departamento de Registro de Sociedades, se hizo constar que el valor total de las acciones de los socios es el siguiente: GOMEZ DE LAPENTTI MARIA CECILIA 100.oo; LAPENTTI GOMEZ NICOLAS ALEXANDER 20.oo; LAPENTTI GOMEZ CAROLINA 20.oo; LAPENTTI GOMEZ GEOVANNY 20.oo; LAPENTTI GOMEZ LEONARDO 20.oo y LAPENTTI GOMEZ MARIA CECILIA 20.oo siendo lo correcto lo siguiente:

GOMEZ DE LAPENTTI MARIA CECILIA \$ 400
LAPENTTI GOMEZ NICOLAS ALEXANDER \$80
LAPENTTI GOMEZ CAROLINA \$80
LAPENTTI GOMEZ GEOVANNY \$80
LAPENTTI GOMEZ LEONARDO \$80
LAPENTTI GOMEZ MARIA CECILIA \$80

II.- PETICIÓN EN CONCRETO..

Señora Directora del Registro de Sociedades, una vez más solicito a usted muy respetuosamente, se sirva considerar y tener en registro las referidas cesiones de acciones, puesto que para los socios que conforman la sociedad mercantil UNION DEL MAR S.A. UNIMAR, es de altísima importancia que esto quede normalizado, amén de que se registre adicionalmente el aumento de capital realizado mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Dr. **ALBERTO BOBADILLA BODERO**, el 29 de enero de 1998 e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de mayo de 1998.

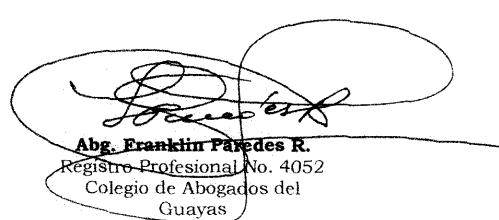
Acompaño copia de la anterior comunicación S/N de fecha 2 de septiembre de 2008 suscrita por mí, así como acompañó formulario único de actualización, en el que consta los apellidos y nombres completos de los actuales accionistas de la empresa UNION DEL MAR S.A. UNIMAR y el valor de sus acciones.

Agradeciendo de antemano la atención favorable a la presente, me suscribo de usted, no sin antes reiterarle mis sentimientos de consideración.

Muy atentamente,



Ing. Alejandro Zaldúa Reyes
Gerente General de Unión del
Mar S.A. UNIMAR



Abg. Franklin Paredes R.
Registro Profesional No. 4052
Colegio de Abogados del
Guayas